

## DIARIO DE BARCELONA

Del viernes 24 de

octubre de 1823.



*San Rafael Arcángel, San Bernardo Calvo obispo y confesor, y San Marcial (patron de Bañolas.)*

Las cuarenta horas están en la iglesia de religiosas M gdalenas : se descubre á las nueve y media de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Sale el sol á las 6 h. 40 m. ; y se pone á las 5 h. 20 m.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
22	11 noche.	15 grad.	6 27 p. 11 l. 9	N. E. f. v. cub. lluv.
23	6 mañana.	14	9 27 11 9	S. O. cub. lluv. ray. tr.
24	2 tarde.	16	1 27 11 9	S. S. O. sereno.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

BAVIERA.

*Munich 8 de setiembre.*

Segun cartas de Roma está para concluirse el concordato con los príncipes protestantes por lo tocante al nombramiento de los obispos católicos. Se dice que se trata de restablecer en Alemania muchos órdenes religiosos, y particularmente el de Benedictinos, que dedicados al estudio de las ciencias y á la enseñanza pública, podrian encargarse de la educacion de la juventud. (*Le Moniteur*).

FRANCIA.

*Paris 7 de octubre.*

El ex-emperador de Méjico Iturbide se halla actualmente en Pisa, y cree que podrá fijar su residencia en Roma. El trae riquezas considerables, y su séquito es muy numeroso.

*Bayona 9 de octubre.*

Se asegura que S. M. ha confirmado los ministros nombrados por la Regencia.

Un cierto número de personages, entre los cuales se cita Palafox, han sido desterrados de la corte.

El confesor del Rey es nombrado consejero de estado.

Está empezado el proceso de Riego; los tribunales civiles estan encargados de este asunto.

Se dice que á no tardar se publicará una declaracion del Rey. (*Journal politique et littéraire*).

*(Diario de Gerona)*.*Tolosa 15 de setiembre.*

El virtuoso arzobispo de Valencia, que partió para España, deja en

tre nosotros una memoria honrosa. En los treinta meses que ha permanecido en nuestra ciudad ha vivido en el retiro, y solo era conocido por sus virtudes y beneficencia. Aunque pobre partia su poca renta con los compañeros de su infortunio ó con los menesterosos de la parroquia que habitaba. Decia todos los dias misa, y los domingos iba á la iglesia, en la que muchos pobres anunciaban su llegada... Pasó justamente como una de las lumbreras del clero español; y la religion y el príncipe no hallarán con facilidad defensores mas gloriosos que este prelado y los venerables sacerdotes que le han acompañado en la desgracia, y que ahora tienen parte en su satisfaccion. (L'eco du Midi). (Del mismo diario).

### NOTICIAS DE ULTRAMAR.

*Méjico 3o de abril.*

#### *Proclama de la Diputacion ó Junta gubernativa de Valladolid.*

Habitantes de Mechoacan: Los desgraciados acontecimientos que pusieron las armas en manos de los valientes y heroicos defensores de nuestra sagrada libertad, fueron los mismos que obligaron á esta diputacion á tomar las riendas del gobierno de la provincia, para contribuir por su parte á la salvacion de la patria, que rodeada de inmensos peligros se hallaba muy próxima á su ruina. A vosotros os consta; que reuniendo sus esfuerzos á los del ejército libertador, desde el momento en que pudo hacerlo sin temor de envolver á la provincia en los horrores de la anarquia, ha dedicado todos sus conatos á uniformar y consolidar la opinion, trabajado constantemente sin perdonar fatiga ni sacrificio que pudiera conducir á conservar la tranquilidad y llegar pronta y felizmente al término deseado. Puede lisongearse de que no han sido infructuosos sus desvelos; pero al mismo tiempo debe á la verdad y á la justicia la confesion sincera de que vuestra docilidad y moderacion fueron los agentes principales del orden que se ha admirado en esta provincia, y que tanto ha contribuido á la marcha rápida de los negocios públicos. Una conducta tan noble no podia dejar de producir los saludables frutos que en el dia son objeto de nuestra celebridad y regocijo; es decir, el restablecimiento del soberano congreso constituyente; y la instalacion de un supremo poder ejecutivo, compuesto de individuos tan beneméritos y amantes de la patria que su eleccion sola es el garante mas seguro de nuestra felicidad y de lo que debemos esperar para lo sucesivo, del celo y acertadas disposiciones del soberano congreso. Teneis ya nombrado un gobierno digno de toda vuestra confianza, y habiendo cesado por tan plausible motivo el de esta diputacion, no puede menos que daros las gracias por vuestro laudable comportamiento en las delicadas circunstancias de que acabamos de salir y encargaros muy particularmente no olvideis nunca, que si la obediencia á las autoridades, el amor al orden y la concentracion del espíritu público han obrado tantos prodigiosos efectos, solo la continuacion de estas virtudes es la que puede hacernos verdaderamente dichosos y completar la grande obra de nuestra regeneracion política. Asi os lo encarga vuestra diputacion, que por lo que acaba de experimentar, no duda ver satisfechos sus votos. Valladolid abril 7 de 1823. = Ramon de Huarte, presidente. = Juan de Tejarza. = Dr. Juan Josef de Michelena. = Francisco Camarillo. = Pedro Villaseñor. = Mariano de Qaevedo. = Licenciado Josef Maria Ortiz Izquierdo, diputado secretario.

Por esta proclama se ve que la provincia de Valladolid está ya con-

vencida, de que han variado las circunstancias y motivos porque deseaba nuevo congreso, segun se nos ha dicho: en el mismo caso nos consta que está la de Veracruz, y es tambien regular que las demas que eran de la opinion de nueva convocatoria, luego que observea la marcha del soberano congreso y del supremo poder ejecutivo vean que nada podemos mejorar con otro congreso, y sí perder mucho, y por consiguiente que todo retardo en constituirnos puede producir efectos de muy malas consecuencias. Los que á toda costa quieren esponernos á tantos peligros, no tienen ya otra razon á su favor que el voto que dicen de las provincias; y con esta idea las hacen muy poco favor, pues es suponer que tienen un empeño que quieren llevar al cabo convéngales ó no; pero como solo el bien de la patria debe dirijirnos y no miras particulares ó torcidas, se tengamos el actual congreso como lo merece, y hagamos conocer á las provincias que si se separan un ápice de sus disposiciones, es muy peligrosa su libertad y tal vez segura su ruina.

*Buenos-Aires 13 de abril.*

„El gobernador de Entre-Rios tiene el honor de comunicar al excelentísimo gobierno de Buenos-Aires que el dia 6 del corriente, ha recibido en la posta de Sosa los pliegos que tiene el honor de adjuntar originales para su conocimiento. Por ellos advertirá el excelentísimo gobierno de Buenos-Aires que la conspiracion sofocada por el gobierno de Entre-Rios el dia 2 del corriente, ha tenido su origen en el secretario del gobierno de Santafé, don Juan Francisco Seguí; y que ha sido uno de los principales agentes D. Juan Vazquez Feijoo, llamado secretario de la comision montevidéana.

„Como no sabe el gobernador del Entre-Rios cuales son las ramificaciones que tiene en lo exterior esta obscura intriga, ha creido que la prudencia mandaba que tomase otra direccion que la que llevaba, para ponerse en su provincia, apesar de la escasez de las circunstancias. En esta virtud ha regresado á esta capital para marcha por el Uruguay; y al anunciarlo así al excelentísimo gobierno de Buenos-Aires tiene tambien el honor de prevenirle que va á reclamar del gobierno de Santafé la satisfaccion que piden la justicia y el derecho de gentes vulnerado.

„Esto mismo espera hará el excelentísimo gobierno de Buenos-Aires, en cumplimiento del tratado celebrado por el congreso cuadrilátero en aquel pueblo. Espera tambien que dispondrá lo conveniente para que los encargados de negociar y remitir dinero á la sobredicha comision montevidéana, suspendan por ahora toda remision que puede ser dedicada á ganar prosélitos al desorden. El gobernador de Entre-Rios, al emprender de nuevo su marcha para su provincia, se despide del excelentísimo gobierno de Buenos-Aires con sus sentimientos de amistad y respeto particular. Firmado = Lucio Mancilla. = Al excelentísimo gobierno de Buenos-Aires.“

*Contestacion.* „Con el mayor sentimiento ha recibido el gobierno de Buenos-Aires la honorable comunicacion del señor gobernador de Entre-Rios, datada en este mismo dia, comunicándole el descubrimiento de una conjuracion en su provincia, cuyo origen manifiesta ser el secretario de Santafé D. Juan Francisco Seguí, sirviendo de uno de los agentes principales don Juan Vazquez Feijoo, llamado secretario de la comision de Montevideo. Ha recibido tambien los documentos originales que en comprobacion de este hecho le acompaña el mismo señor gobernador; y es de su deber manifestarle que encontrando, como encuentra, legítimo su derecho á reclamar la

observancia de lo estipulado en el congreso celebrado por las cuatro provincias unidas, cree que debe hacerlo; pero con la circunspeccion que dicho señor gobernador conocerá muy bien que es indispensable, y poniéndose de acuerdo con el gobierno de Buenos-Aires, el cual por su parte llenará lo que en tal caso le prescribe la justicia, la armonía, y el mejor orden.

«El dicho gobierno saluda al señor gobernador de Entre-Ríos con la expresion de que tanto como le ha sorprendido y lastimado un hecho de tal naturaleza, otro tanto desea vivamente su feliz arribo á la provincia de su mando, y el pronto restablecimiento del orden que ha establecido en ella tan á satisfaccion de la patria común. Firmado. = Bernardino Rivadavia. = Al señor gobernador de Entre Ríos.»

Refiriéndonos ahora á noticias estrajudiciales se afirma que sofocada enteramente la conjuracion, presos y procesados los cómplices, y espedidas todas las medidas de seguridad, el señor gobernador sustitute de Entre-Ríos ha intimado al gobierno de Santafé que cierre toda comunicacion con su territorio, entretanto no se le entregue la persona del doctor Seguí en satisfaccion del insulto que ha hecho á la provincia, y en castigo por su empeño criminal en trastornar la buena inteligencia mantenida entre los gobernadores de la liga. Ignoramos si este paso ha sido aprobado por el señor Mancilla, si insistirá en él, ó si adoptará algun otro que sea mas activo.

#### Santafe 20.

Al paso que tenemos la felicidad de poder transmitir al conocimiento publico, los progresos que hace la espedicion por la parte del Sur de que se hizo cargo el gobierno de Buenos-Aires, tenemos la desgracia de vernos en la necesidad de anunciar que por el norte, cuya atencion fue encomendada al gobierno de Santafé, no solamente no se ha hecho cosa alguna, sino que ya se ruege que el Sr. Lopez ha licenciado una gran parte de sus fuerzas, replégándose él en persona para la ciudad de Santafé. Tenemos no obstante grandes dificultades para dar á esta especie un completo asenso; bien es que, cuando consideramos el genio del secretario de aquel gobierno, el doctor Seguí, y su conocida inclinacion unida á la liga que ha contraido con ciertas casas quebradas de Buenos-Aires para poner en compromiso al Sr. Lopez con los demas gobiernos de la liga, nos encontramos bastante dispuestos á dar una entrada franca á aquella y demas especies que circulan.

Esperamos tener noticias ciertas de los pasos que haya dado el señor gobernador de Entre-Ríos, en consecuencia de los manejos de este aturdido tramoyista, y para entonces reservamos hacer esplanaciones que entretendrán á Buenos-Aires, y ocuparán seriamente la atencion del gobierno y pueblo de Santafé. Por lo demas, el término de la espedicion se alejará; pero no ha de frustrarse por esto, una vez que se halla á la cabeza de ella un gobierno que hasta aqui no ha necesitado sino de sí mismo para vencer todas las dificultades que se le han opuesto á la obra digna de engrandecer y hacer que se mire con respeto nuestra patria.

#### Idem 23.

Entre-Ríos y Santafé, Córdoba y Corrientes. — Ofrecimos dar una razon de los documentos de oficio que se recibieron el 19 del corriente, en

que cumplió un mes la conjuración del 19 de marzo, dirigidos por el gobierno de Entre-Ríos; mas no habiéndolos podido obtener aun, nos limitamos á anunciar, que habiendo tomado posesion del mando de la provincia el señor gobernador Mancilla, en la Concepcion del Uruguay, habia recibido documentos obtenidos por el sustituto el señor Sola, que comprobaban que el gobernador de Santafé, el señor Lopez, no habia tenido intervencion alguna en los planes de subversion, concebidos y adoptados por Seguí y demas individuos que hemos publicado; por cuyo motivo habian vuelto á abrirse los puertos que se habian cerrado en consecuencia para el giro con Santafé. La provincia quedaba enteramente tranquila, y por esta razon el Sr. Mancilla ha devuelto el armamento que solicitó y llevó en su última partida de esta capital. Ningun castigo se habia decretado hasta las fechas de las últimas comunicaciones, y podemos asegurar que es absolutamente falsa la noticia que ha corrido de que habian sido fusilados ocho individuos.

El 20 se recibieron tambien en Buenos Aires comunicaciones directas de Santafé, y lo que se avisa confirma absolutamente nuestro juicio con respecto al gobernador propietario: el Sr. Lopez debe haber marchado ya con la expedicion á la frontera en consecuencia de sus compromisos contra los bárbaros, sobre lo que debemos tambien publicar que hay noticias de que en la campaña de Córdoba, se reunen las milicias para obrar con el mismo objeto de perseguir á aquellos enemigos, y fijar una línea de respetabilidad en la frontera. Es igualmente digno de transmitirse al conocimiento del público que el gobierno de Corrientes, á mas de ser uno de los gobiernos que ya ha rendido las mas expresivas gracias al gobierno de Buenos-Aires por la invitacion que se les hizo para que enviase seis jóvenes á los colegios de esta ciudad, ha pedido se le admita tambien un número mayor para que sean empleados en nuestras fábricas, en los términos que el gobierno conviniere; y este, que sin duda habrá recibido en semejante peticion otra prueba real de los progresos que hacen en todo el pais los principios preponderantes, ha admitido la propuesta, y mandado que lo go que se reciben se contraten con los fabricantes en la forma que establece la ley dada á este respecto por la sala de representantes en 1821. Honra tambien al gobierno de Corrientes el empeño decidido que sabemos ha desplegado, por limpiar su territorio de todos los vagamundos que ha diseminado por él la anarquía de diez años.

(Continúa)

## ESPAÑA.

Cádiz 6 de setiembre.

Fragmento de una carta dirigida por el infante D. Miguel á S. A. S. el Duque de Angulema.

« Dios bendijo mis primeros esfuerzos..... Liberté á mi pais del infame yugo de las Cortes: mi heróica madre no está ya cautiva: mi padre ha vuelto á subir al trono, y la obra de Portugal llega á su término..... Pero una hermana que adoro gime en el cautiverio. Me uniré á vos, Primo mio, á vos libertador de la España, para librarla. La espada que empuñé aspira á mayor gloria, y juro no envainarla hasta que los augustos cautivos de Cádiz sean restituidos á la libertad.... Noble Borbon, ya he tenido yo mi parte: á vuestro lado pelearé. ¡Jamás se ofreció causa mas santa á todos los príncipes para salir juntos á la palestra, y asegurar la

dignidad de sus coronas , y la felicidad de sus pueblos. Mientras llega el día de reunirme á vos , quedo , Primo mio , rogando á Dios es guarde muchos y felices años. = Miguel. (*Crónica de Gibraltar.*)

*Chiclana 28 de setiembre.*

En un momento las disposiciones hostiles se han cambiado en disposiciones de paz. Hoy al salir de misa Mr. el duque de Angulema ha recibido una carta del Rey de la cual era portador un Gentil hombre suyo que ha llegado al Puerto de Santa Maria y en la que dice al príncipe el Rey „ que él está en libertad ; que las Cortes se han disuelto , y que le quiere hacer conocer sus intereses manifestándole que su animo es desembarcar en el Puerto de Santa Maria ; que ha hecho la promesa de no perseguir á persona alguna por sus opiniones políticas, pero nada mas , y que no tomará las riendas del gobierno hasta su llegada á la capital.

S. A. R. volverá mañana á las 4 horas de la madrugada al Puerto de Santa Maria , y ha dado la orden de cesar el fuego en toda la línea.

*Puerto de Santa Maria 3 de octubre.*

Nuestras tropas han entrado dentro de la Isla de Leon , y ocupan las puertas de Cádiz y hoy mismo las tropas españolas salen de esta plaza é irán á acantonarse á Puerto Real y Medina Sidonia. Nuestras tropas tendrán guarnición á Cádiz , donde entrarán esta tarde despues de haber salido las tropas españolas.

S. M. Fernando VII empezó ayer á ejercer su soberanía absoluta : él licenció el cuerpo de Alabarderos que el gobierno revolucionario habia formado de gentes que ofreció á su servicio , y les ha enviado en sus casas diciéndoles que merecian ser enviados á presidio. S. M. ha partido esta mañana para Xeréz escoltado por guardias de Corps francesas y suizas , de allí pasará á Sevilla , Córdoba y Madrid. Se asegura que permanecerá diez dias en Sevilla.

El 2 del corriente S. M. ha expedido un decreto anulando todo lo que se ha hecho desde el año 1820 , y ha confirmado la Regencia en sus plenos poderes hasta su llegada á Madrid. (L'Eco du Midi 13 octubre de 1823.) (*Del diario de Gerona.*)

*Madrid 3 de octubre.*

Las Cortes tuvieron una sesion secreta en la que no se trató otra materia que la de acordar con el Gobierno como se salvarian los sugetos comprometidos. Se siguió inmediatamente sesion publica en la que se decretó de enviar un message al Rey suplicándole se dignase abrir negociaciones con el general frances en los términos que él juzgase oportunos.

El Rey contestó que él no podia entrar en ninguna negociacion.

Se tuvo otra sesion luego , y se envió segundo message: el Rey dió la misma respuesta.

Tercera reunion, en la que no se presentaron mas que 5 diputados; los demas se encerraron en sus casas , ó buscaban medios para escaparse.

La anarquía mas completa se siguió , pero tampoco hubo ninguna desgracia. Por ultimo los 5 diputados y los ministros acompañados de algunos se presentaron al Rey manifestándole que ponian toda su confianza en él y haciéndole la declaracion de que estaba restablecido en la inte-

gridad de su poder real, instándole á que escribiese al príncipe generalísimo de los ejércitos franceses.

Entonces fue cuando el Rey envió al conde de Corres con una carta.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Día 23.

### BARCELONESES :

El Excmo. Sr. General en jefe ha comunicado al Excmo. Ayuntamiento constitucional los tres artículos siguientes que le han sido propuestos por el Mariscal Momey.

„ Artículo 1.º Los milicianos después de haber depuesto sus armas podrán retirarse á sus hogares y entregarse tranquilamente á sus quehaceres, y no se les incomodará ni por su conducta política ni por sus opiniones anteriores.

2.º Las tropas de línea se trasladarán por cuerpos á los acantonamientos que se les señalaren con sus armas y oficiales, y se les abonará la paga actual.

3.º Los individuos que por cualquiera motivo quisieren dejar la España serán trasladados por tierra ó mar á los puntos que se señalaren de concierto con ellos, y podrán llevar consigo sus propiedades. Se tomarán todas las medidas necesarias para su seguridad.”

CIUDADANOS: Nada se ha concluido sobre las proposiciones que anteceden; tened confianza en las autoridades; y restablézcase el buen orden en esta heroica ciudad.

Barcelona 23 de octubre de 1823. = El ciudadano alcalde Constitucional 1.º, = *Vicente Cavanilles.*

### ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor: Un amigo á 6 de marzo del corriente año escribió para publicar en el periódico de V. el papel que acompaño, y ya que esto no se verificó entonces no se porqué, y conociendo que el publico es acreedor á que se le den noticias que puedan ilustrarle, he de merecer de la bondad de V. se sirva concederle un lugar en su diario el dia que mejor le venga. Soy de V. = *E. C. G.*

### *Monedas halladas.*

En el dia 3 del corriente marzo á cosa de las 4 de la tarde, uno de los trabajadores que se ocupaban en la demolicion de parte de las oficinas del convento de Santa Catalina de PP. Dominicos de esta ciudad, encontró á cosa de media vara dentro de tierra en el rincon de un armario situado debajo de una escalera, inmediata á una pieza que hasta cosa de 60 años atras habia servido de botica al convento, una olla de barro cubierta de una losa, en donde estaban guardados en onzas de oro, medias onzas y doblones de cuatro duros de moneda cortada como cosa de 40,000 reales de vellon, segun la opinion mas comun.

No se ha podido averiguar de fijo la cantidad encontrada, porque al instante que se tuvo noticia del hallazgo del dinero, se agolparon los trabajadores de la demolicion deseando tener parte, como en efecto con la al-

gazara y disputas lo consiguieron llevándose casi todo. Sin embargo el señor Alcalde 1.º constitucional, que acudió luego allá, pudo salvar 24 monedas, esto es, dos medias onzas y veinte y dos piezas de cuatro duros que depositó en poder del mayordomo del Excmo. Ayuntamiento.

De las dichas monedas un doblon de cuatro duros tiene el año de 1593, otro del mismo peso trae el año de 1596, una media onza es de Felipe II, y otras dos piezas de cuatro duros son de Felipe III, bien que estas tres últimas no traen el año. Las restantes diez y nueve monedas no han podido fijarse por falta de letras, no obstante se conoce que pertenecen á los reinados de Felipe II y Felipe III.

Como no he visto entre las dichas monedas ninguna del reinado de Felipe IV, me hace creer que fueron escondidas durante el gobierno de Felipe III, cuyo Rey murió á 30 de marzo de 1621, y que de consiguiente fueron escondidas antes de este año. El motivo de la ocultación es muy difícil de averiguar; sin embargo como en aquellos tiempos y hasta en el año de 1617 no cesaron los desordenes y guerra civil de los catalanes divididos en partidos de Narros y Cadeles, es presumible que temeroso el fraile encargado de la botica del convento escenderia allí aquel dinero para tenerlo mas guardado, el cual tal vez seria el caudal de la botica ó bien de algun amigo suyo que le encargaria por favor se lo ocultase.

Habiendo hablado con tanta diversidad de este hallazgo, he querido manifestar mi opinion sobre el particular, de lo que estoy pronto á variar siempre que se aclare la cosa por otro mas noticioso é inteligente. Barcelona 6 de marzo de 1823. = J. M. D. C.

#### AVISOS AL PÚBLICO.

El patron Miguel Vert, con su polacra nombrada la Acension de Palma, el dia 27 del corriente saldrá para Mallorca, y llevará la correspondencia: admite cargo y pasajeros.

**Ventas.** Se halla de venta una escopeta magnífica de la fabrica de Eybar, y que se dará á un precio equitativo: daran razon de su dueño en el segundo piso de la casa núm. 7, en la calle del Conde del Asalto, pasada la travesía de San Olaguer.

En el muelle se venden perdices en escabeche á 7 rs. vn. cada una.

**Sirvientas.** Una viuda de 50 años de edad que sabe todos los quehaceres de una casa, desea encontrar donde servir para cuidar des ó tres señores solos: daran razon en la calle den Bot, núm. 13.

Una muger de 40 años de edad desea encontrar un caballero solo ó lo mas con un niño, para cuidarlo y gobernar la casa: daran razon de su conducta en la calle de Lancaster, núm. 26, segundo piso.

**Nodrizas.** En la esquina de la calle den Tarros, núm. 2, entrando por los Carders, tercer piso, informarán de una ama que tiene la leche de 21 meses, y desea criar en su casa.

Quien necesite una ama que tiene la leche de un año, acuda á la tienda de Jaime Carrancó, en la bajada de la Cárcel, que le daran razon.

**Teatro.** La comedia en cinco actos *los falsos hombres de bien*, baile nacional y sainete. A las seis y media.

Entrada de anteayer 498 rs.